

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR HÁBITAT****ACTA No.002 de 2024****SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 30 de abril de 2024

HORA: Asincrónico

LUGAR: Asincrónico – correo electrónico

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Vanessa Alexandra Velasco</b>	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		Ninguna
<b>Carlos Felipe Reyes</b>	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	X		Ninguna
<b>Consuelo Ordóñez</b>	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Ninguna
<b>Natasha Avendaño García</b>	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		Ninguna
<b>Juan Carlos Fernández Andrade</b>	Director General	Caja de Vivienda Popular	X		Ninguna

**INVITADOS ESPECIALES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Alex Blanco</b>	Presidente y Representante Legal ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá		X	Ninguna
<b>Juan Ricardo Ortega</b>	Presidente Grupo de Energía Bogotá	Grupo de Energía Bogotá		X	Ninguna

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
<b>Jackelyn Yate Cabrera</b>	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Ana Carolina Rodríguez Rivero</b>	Jefe de Planeación	Caja de Vivienda Popular		X	
<b>Luisa Fernanda González</b>	Directora de Planeación y Control de Inversiones	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB		X	
<b>María José Barrera</b>	Jefe de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	
<b>María Constanza Eraso Concha</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	X		
<b>Laura Oliveros Amaya</b>	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
<b>Daissy Johanna Rodríguez Urrea</b>	Profesional Especializado Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	X		
<b>Gabriel Felipe Angarita Serrano</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
<b>Marcela Gómez Martínez</b>	Directora Jurídica (E)	Secretaría de Hacienda	X		
<b>Tatiana Valencia Salazar</b>	Directora de Desarrollo del Suelo	Secretaría Distrital de Planeación	X		

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Aprobación modificaciones al Plan de Acción del Nodo de Rendición de Cuentas Sectorial.
4. Socialización informe MIPG Sectorial - Primer trimestre 2024.
5. Lineamientos FURAG 2023
6. Varios

## **DESARROLLO:**

### **1.Verificación del quórum.**

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat - Jackelyn Yate Cabrera, en calidad de secretaria técnica, hace la apertura del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, y la verificación del quórum. Para este punto, se recibieron las respuestas de los integrantes de la instancia por medio del correo electrónico (Ver anexo 1 - Verificación Quórum).

Una vez verificado el quorum y contando con la participación de todos los integrantes, se da paso al siguiente punto en la agenda.

### **2.Presentación y Aprobación orden del día.**

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Jackelyn Yate Cabrera, en calidad de secretaria técnica, envía por correo electrónico el orden del día y solicita la aprobación de los miembros del Comité (Ver anexo 2 - Aprobación de orden del día).

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Aprobación modificaciones al Plan de Acción del Nodo de Rendición de Cuentas Sectorial.
4. Socialización informe MIPG Sectorial - Primer trimestre 2024.
5. Lineamientos FURAG 2023
6. Varios

Una vez aprobado, se continúa con el siguiente punto.

### **Seguimiento compromisos**

Para este punto, es propio aclarar que no se tenían compromisos para seguimiento.

### 3. Aprobación modificaciones al Plan de Acción del Nodo de Rendición de Cuentas Sectorial.

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Jackelyn Yate Cabrera, en calidad de secretaria técnica, envía por correo electrónico el punto 3 de la agenda, donde indicó que durante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat adelantado el pasado 20 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan de Acción del Nodo de Rendición de Cuentas Sectorial. Este Plan contempló 8 actividades para desarrollar durante la vigencia 2024 y fue sometido a consulta, ajustes y aprobación con las Oficinas de Planeación de las entidades del Sector (RenoBo, CVP, UAESP y EAAB) durante reunión del 22 de marzo de 2024 y correos posteriores.

A partir de las revisiones, surgieron ajustes que se realizaron al Plan de Acción, en relación con la ampliación de tiempos para el cumplimiento de 3 actividades, las cuales fueron compartidas con los miembros de la instancia la semana anterior a la citación de esta sesión.

Se envió la propuesta de modificación del Plan de Acción, por medio del correo electrónico así:

**Plan de Acción del Nodo Sector Hábitat**

**8 ACTIVIDADES**

**Implementar ejercicios interinstitucionales de Rendición de Cuentas a través de planes de trabajo concertados con las entidades que conforman el Nodo.**

Actividad	Meta/Producto	Fecha estimada
1. Presentación de resultados sobre las metas sectoriales PDD 2020-2024.	Informe metas PDD 2020-2024 del Sector Hábitat.	31-07-2024
2. Socialización de resultados sobre las metas sectoriales PDD 2020-2024 y apuestas del sector en el nuevo Plan de Desarrollo 2024-2028.	Una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial.	31-07-2024

**Facilitar la organización e implementación de ejercicios de co-creación que permitan identificar soluciones a los desafíos de la Rendición de Cuentas institucional e interinstitucional, apoyados en grupos expertos en innovación.**

Actividad	Meta/Producto	Fecha estimada
3. Facilitar espacios de articulación interna entre las entidades del sector para planeación de ejercicios de co-creación.	Taller sectorial para la propuesta de ejercicios de co-creación.	15-05-2024
4. Acercamiento con grupos expertos en temas de innovación pública, para la creación de espacios de co-creación.	Dos (2) mesas de trabajo con grupos expertos en temas de innovación.	31-12-2024





Fuente propia: Propuesta de modificación del Plan de Acción

 Impulsar y lograr la participación ciudadana en ejercicios de diálogo interinstitucional recogiendo insumos de comunidades o segmentos específicos del territorio y garantizando la evaluación ciudadana de las acciones desarrolladas siguiendo lo establecido en el artículo 53 de la Ley 1757 de 2015, con el uso de herramientas e instrumentos de evaluación de la gestión pública.

	Actividad	Meta/Producto	Fecha estimada
5.	Formular acciones innovadoras para la convocatoria a los espacios de diálogo a los diferentes grupos de valor de las entidades del sector y ciudadanía en general, a través de un plan de trabajo.	Un (1) plan de comunicaciones sectorial para la Rendición de Cuentas.	30-05-2024
6.	Gestionar herramientas de evaluación a la gestión pública en los diferentes espacios de diálogo con la ciudadanía.	Informe de resultados de las herramientas de evaluación implementadas en los espacios de diálogo.	30-08-2024



Impulsar y lograr la identificación y articulación de los actores requeridos para el adecuado ejercicio de Rendición de Cuentas, garantizando y promoviendo la inclusión de criterios poblacionales y territoriales.

	Actividad	Meta/Producto	Fecha estimada
7.	Análisis sectorial sobre los documentos de grupos de valor y partes interesadas, con la perspectiva de Rendición de Cuentas.	Taller e informe sobre la identificación de grupos de valor del sector asociado a Rendición de Cuentas.	30-06-2024



Promover la creación de ejercicios de control social.

	Actividad	Meta/Producto	Fecha estimada
8.	Incluir en el Plan de Trabajo de la Mesa sectorial de Participación acciones asociadas al Nodo Distrital de Rendición de Cuentas y a ejercicios de control social.	Plan de trabajo mesa sectorial de participación.	30-06-2024



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

BOGOTÁ

Fuente propia: Propuesta de modificación del Plan de Acción

Por medio del correo electrónico, los Miembros del Comité, aprobaron las modificaciones al Plan de Acción del Nodo de Rendición de Cuentas Sectorial, sin observaciones (Ver anexo 3 - Mod Plan Acción Nodo Rendición de Cuentas Sectorial)

#### 4. Socialización informe MIPG Sectorial - Primer trimestre 2024.

En atención al seguimiento realizado a la implementación de las Políticas y dimensiones de MIPG en las entidades del sector, en cabeza de la Secretaría Distrital del Hábitat, se remite por correo electrónico el informe consolidado MIPG - 1er trimestre 2024, para conocimiento de los miembros de la instancia. (Ver anexo 4 - Socialización informe MIPG Sectorial I trimestre 2024)

Se precisa que este informe se consolida de acuerdo con los resultados enviados por las entidades del sector, y se efectúa recomendación en relación con la precisión, claridad y coherencia de los reportes enviados, por cuanto estos son cargados en el sitio web de la Secretaría Distrital del Hábitat y son objeto de seguimiento por parte de la Secretaría General.

Posteriormente, se presenta el avance del Sector por cada dimensión, así:

## Avance de adopción y ejecución de dimensiones MIPG - 1er Trimestre 2024 Entidades Sector Hábitat

### DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

**18%**

Caja de vivienda popular	25%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	0%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	12,50%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	24%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	20%

### GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

**15%**

Caja de vivienda popular	28%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	9%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	11,10%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	28%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	6%

### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANIFICACIÓN

**14%**

Caja de vivienda popular	23%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	0%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	4%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	24%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	12%

### EVALUACIÓN DE RESULTADOS

**19%**

Caja de vivienda popular	28%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	9%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	14,67%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	28%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	26%



Fuente propia: Avance dimensiones MIPG – Sector Hábitat

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**8%**

Caja de vivienda popular	0%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	0%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	14%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	25%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	0%

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**12%**

Caja de vivienda popular	2%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	0%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	8,33%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	20%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	0%

### CONTROL INTERNO

**25%**

Caja de vivienda popular	25%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	0%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENODO	8,33%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	20%
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	67%



Fuente propia: Avance dimensiones MIPG – Sector Hábitat

Este informe no tuvo comentarios por parte de los miembros de la instancia, por lo tanto, se da paso al siguiente punto en la agenda.

## 5. Lineamientos FURAG 2023.

Continuando con el orden del día, se socializa por medio del correo electrónico a los miembros de la instancia, los lineamientos de la Circular Externa 100-006-2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se precisó que las entidades del sector actualmente adelantan el ejercicio de diligenciamiento y reporte al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, mediante el cual se realizará la medición del Índice de Desempeño Institucional -IDI para la vigencia 2023.

Así mismo, se referenció la comunicación 2-2024-11326 enviada desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor con las directrices para la medición de FURAG 2023, en las Entidades del Distrito Capital, allí se solicitó terminar el diligenciamiento el 10 de mayo, fecha en que cierra el aplicativo, a excepción de las Secretarías de Despacho con plazo hasta el 3 de mayo de 2024.

Así mismo, se recordó la importancia de ejecutar el reporte dentro del término y brindar calidad en las respuestas y evidencias, adjuntas como soporte, con el fin de alcanzar y/o mantener los excelentes resultados obtenidos como Sector. (Ver anexo 5 - Lineamientos FURAG 2023).

## 6. Varios

Para finalizar, se envía correo electrónico a los miembros de la instancia, abriendo el espacio para tratar temas que se consideren pertinentes y/o necesarios.

Al no enviarse temas para tratar en el punto de varios, siendo las 6:00 pm se da por finalizada la segunda sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño 002-2024, agradeciendo la participación de todos. (Ver anexo 6 - Cierre Comité Sectorial GyD)

## TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	Aprobación de la modificación al Plan Acción del Nodo Sectorial Rendición de Cuentas
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Se presentó a los miembros de la instancia la modificación de las actividades al Plan Acción del Nodo Sectorial Rendición de Cuentas para ampliar tiempos en las mismas.</p>	

## COMPROMISOS

En el desarrollo de la sesión no se establecieron compromisos.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Julio 2024

En constancia se firma,



**PRESIDENTE**  
**VANESSA ALEXANDRA VELASCO**  
**BERNAL**  
**Secretaria del Hábitat**



**SECRETARIA TÉCNICA**  
**JACKELYN YATE CABRERA**  
**Subdirectora de Programas y Proyectos**  
**Secretaria Distrital del Hábitat**

Anexos:

- Anexo 1: Verificación Quórum
- Anexo 2: Aprobación de orden del día
- Anexo 3: Mod Plan Acción Nodo Rendición de Cuentas Sectorial
- Anexo 4: Socialización informe MIPG Sectorial - I trimestre 2024
- Anexo 5: Lineamientos FURAG 2023
- Anexo 6: Cierre Comité Sectorial GyD

Proyectó: Yeina Rocío Aviles – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
Claudia Marcela García - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
Jackelyn Yate Cabrera - Secretaria técnica Secretaría Distrital del Hábitat  
Redy Adolfo López – Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité